

~~Huile~~
 Sra. Karla Jamileth Gonzalez Padilla
 VII Regidora

~~Huile~~
 Sr. Juan Carlos Hietes low
 VII Regidor

~~Huile~~
 Sr. Jose David Arteaga chicao
 VIII Regidor.

~~Raula Jauz~~
 Karina Maingel terrera
 Secretario Mpal.



Commienda:

Folio N° 246, Inciso L) Contestando
 al sr. Alcalde que ya se envió la copia
 del convenio.

Dr. Nelson Rene chavez
 Alcalde Municipal

~~Raula Jauz~~



Sesión Ordinaria # 15

Alcaldía Municipal de Cuaimala,
Francisco Morazán, día Lunes 03 de
Agosto del año 2022, siendo las
02.10 p.m. Procedió el Sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chávez
Bernández, Vice Alcalde Municipal
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Licona.
Con la asistencia de los Señores
Regidores por su orden:

- I Henry Armando Raudales Peratta
- II María Auxiliadora Arqueta Acosta
- III Jessy Edelmira Aguilar Godoy
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Ivan Iliás Oviedo
- VI Karlo Jamileth González Padilla
- VII Juan Carlos Fletes Lora
- VIII José David Arteaga Chicas.

Contando con la asistencia del Comi-
sionado Municipal Sr. José Daniel
Rivera Andino, Comisión Ciudadana
de Transparencia Señores Polías
Auxiliares Municipales Juan Cerrato
Medina y Eliel Andino Soto. Y por
ante la Infrascripta Secretaria
Municipal que autoriza y da fe,
procediendo en el orden siguiente:

- 1º Oración, Dra. María Auxiliadora Arqueta
- 2º Comprobación del quórum, Secretaria Mpa
- 3º Apertura de la sesión por el Señor
Alcalde Municipal Dr. Nelson René

Chavez Hernández

4º Lectura, discusión y aprobación de agenda.

5º Lectura, discusión y aprobación acta anterior.

6º Correspondencia:

A) Solicitud del Consejo Municipal de Educación, el llamamiento a Cabildo Abierto Educativo en cumplimiento al Artículo 7, Numeral 6 de la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y Participación Comunitaria. El propósito del cabildo es brindar Informe Educativo del Municipio.

Viernes 26 de Agosto del presente año, a partir de las 9:00 a.m. Centro Cultural.

Att. Lieda. Celia Aracely Mondragón

Alvarado, Directora Municipal de Ede.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con voto a favor "AUGURA" dar por Aprobada la solicitud tal como queda relacionada.

B) Solicitud, extensión de horario los días Jueves y Viernes ya que la Ordenanza afecta nuestros negocios. El horario sería hasta la media noche de los días mencionados. Att. Lester Morad del Amate Discotec y Diego Amador, Billares Diego.

I Expresa el sr. David Arteaga, que todo negocio de esta índole debe reunir requisitos siendo uno de ellos que cuenten con paredes acústicas, no es posible que desde el día jueves se tenga que desvelar a los ciudadanos

que vivimos serla de estos neolios todos tenemos derechos los cuales se deben respetar. Para mí la Ordenanza Municipal no debe ser modificada. Yo lo expongo de esta forma ya que soy vecino de esta dislotec y lo acera de mi casa es invadida por todas las personas que infieren bebidas alcohólicas las cuales no pueden levantarse de allí.

II La Honorable Corporación Municipal en Pleno "AWEKDA" dar por denegada la presente solicitud, actuando conforme a la Ley de Policía y Convivencia Social.

C) Solicitud pago de un docente en la comunidad EP Aguacatal, se atiende 23 alumnos, por parte de una voluntaria de la Iglesia Evangélica, quienes los atienden una vez por semana, y cuentan con la siguiente problemática:
 * No se cuenta con estructura presupuestaria para creación de plaza en estos momentos en el sistema educativo. * El centro más cercano está a 34 KM, y el camino no es transitado.
 * Los Padres de familia son de escasos recursos económicos. * No se cuenta con edificio escolar. Att. Lida Celia Aracely Mondragón Alvarado, Directora Municipal de Educación.

I Expreso el sr. Alcalde, que la Comisión de Educación analice la presente

Solicitud para revisión de disponibilidad financiera del renglón, de contar con disponibilidad que las clases sean impartidas de lunes a viernes. Dejar presupuestado para el próximo año una estructura digna para los estudiantes.

Moción que fue Aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

- D) Solicitud reparación de carretera y Material para la misma que conduce a la comunidad Las Flores. Dicho proyecto llevara un aproximado de 20 horas.

Att. Jony Eugenio Torres, Presidente Patronato.

- I- La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A favor" Dar por Aprobada la solicitud

- E) Solicitud reparación de carretera que conduce a la comunidad de Guarlará principalmente la calle del sector de la laguna y vado a mediación del campo de Guarlará. Att. Santos Cornelio Areyeta, Patronato Guarlará.

- I- La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A favor" Dar por Aprobada la solicitud.

- F) Solicitud del club de Baloncesto "Guarlará Tigers", para readewar la única cancha de baloncesto ubicada en Barrio Suyapa. La cancha carece de malla perimetral, líneas principales para delimitar entre otras necesidades. El mal estado de la cancha fue comprobado

por el sr. Regidor Juan Carlos Fletes. El club de Baloncesto esta integrado por 20 jóvenes, los cuales han encontrado en el baloncesto un pasatiempo sano que los ha mantenido lejos de las drogas. Queremos seguir avanzando y enseñando a los jóvenes las virtudes del deporte, por tal motivo necesitamos buenas instalaciones. ATT. Roberto Flores Mejía, club Baloncesto.

I Expresa el sr. Alcalde, esa cancha la Alcaldía le ha brindado mantenimiento, desafortunadamente los jóvenes no la cuidan, estoy de acuerdo que se restaure y lo podemos hacer del Renglo de la Juventud, al igual es necesario darle mantenimiento a todas las canchas que tenemos en la ciudad.

II La Honorable Corporación Municipal e Pleno con votos a favor "A FAVOR" Dar por aprobada la solicitud.

G) Autorización para realizar Raleo en la propiedad de Calona, dicha propiedad la usufructo a través de un Dominio Útil. La solicitud la realizó en vista que a criterio de los Técnicos es necesario el raleo. En caso de obtener el permiso, el corte de esta madera será a través del sr. Roger Vargas González. El trámite se realizará a través de todos los terminos legales establecidos para este fin. ATT. Oscar Antoni Vargas.

I Expresa el sr. Alcalde que ya se había otorgado un usufructo a las hermanas "Dominicas" en el sector de Calona, siendo ellas una Institución sin fines de lucro. Pero en este caso del sr. Vargas es a título personal y el tema de la madera como Corporación Municipal aún no lo hemos abordado para establecer reglamentos, nosotros no podemos hacer una asignación directa porque la Ley nos prohíbe. En el sitio Calona existe un plan de manejo. Interviene el sr. Vice Alcalde manifestando que en este sitio está por vencer el quinquenio.

II La Honorable Corporación Municipal en Pleno "AVERDA" Dar por Denegada la Autorización por las razones antes mencionadas.

H) El Patronato de la Comunidad de las Cañas, hacemos de conocimiento de la Corporación Municipal que los postes de madera que fueron comprados mediante la aprobación de brecha se quemaron 25 postes los cuales van hacer falta para el proyecto de electrificación; es por ello que solicitamos la aprobación de 15 postes de 30 pie y 10 postes de 40 pie; así mismo solicitamos el hincado y aplomado de los postes para dar inicio al proyecto. Att. Dennis Elvir Núñez, Presidente Patronato.

I- Expresa el sr. David Arteaga, yo no estoy en contra de los proyectos de

electrificación pero sí en el procedimiento que se ha seguido desde antes. Como es posible que deprecien 25 postes cuando se utiliza recurso del pueblo. Pero allí es donde como autoridad debemos de coordinar bien con los patronatos de las comunidades. Cuando sucedan estos casos esta situación debe correr por cuenta de ellos porque no se puede estar gastando el dinero del pueblo, por cuanto se debe firmar acta de responsabilidad por parte de los patronatos. No es posible que por desuido tanto de la comunidad como de la Autoridad Municipal se de este tipo de situaciones. Interviene el Ing. Armando Raudales, expresando que desuido de la Autoridad no fue yo no podía andar cuidando postes.

II) Expresa el sr. Alvalde, si se firmó acta de entrega y ellos de recepción los responsables son ellos. Yo estavio de acuerdo de hacer la compra de los postes de inmediato si tuvieramos los materiales para electrificación, pero no tenemos nada, por tanto no podemos actuar en este momento. Mencionó que fue aprobada por la Corporación Municipal.

I) Solicitud, reparación de terreno que se deterioraron al construir el puente; terminó el período del Dr.

Nelson Chávez y no lo repararon, vino el Ing. Armando Raudales y tampoco lo arreglaron; comparecí en varias ocasiones a sesión de Corporación me daban esperanzas que solo en eso quedo en esperanzas. Nuevamente les solicito lo reparen; sino tienen dinero para los paviones entonces construyan muro y lo sellen que falta poco porque yo mande aregar cuatro volquetadas de material. Si dentro de poco tiempo no hay voluntad de repararlo entonces procederé legalmente porque he tenido mucha paciencia. Att. Idalia Ordóñez.

I- Expresa el sr. Alcalde, yo comprendo esta situación pero en primer lugar el Proyecto fue gubernamental y lo realizó COPRE y en aquel momento yo no recuerdo que existía muro. En todo caso se puede dejar perfilado como proyecto para el próximo año pero muro para protección del puente porque si lo necesita. En todo caso la demanda tendría que presentarla ante el Gobierno.

II- La Honorable Corporación Municipal esta de acuerdo con lo manifestado por el sr. Alcalde.

J) Solicitud, la semana pasada se nos dañó la bomba del pozo que nos brinda agua a todo el Instituto y gran parte de personas de los diferentes barrios de la ciudad. Tenemos 600 alumnos

en tres jornadas y tenemos dificultades para que se de limpieza en los sanitarios y más aún con lo que pasamos por el Covid-19. En vista de la emergencia solicitamos nos puedan aprobar la compra de lo que se necesita para reactivar el pozo, y solventar el problema. Att. Lic. Don Raúl Lara, Director Inst. Técnico José de la Rosa Rodríguez.

I Expresa el Lic. Edilberto Estrada que la Institución debe tener algún tipo de responsabilidad, la bomba que es propiedad de la Institución tiene más de un año que se quemó, esta otra bomba que ha estado en uso es prestada y de igual forma se quemó. La compra de la bomba es una emergencia, pero se debe hablar y establecer reglas para el uso de la misma.

II Expresa el Sr. David Arteaga, la Institución debe correr con algún tipo de apoyo y en este caso puede ser a través de los padres de familia. Como es posible que dos bombas se dañaron, la institución debe hacer uso adecuado de los bienes que posee.

III Expresa la Dra. Argueta, que los alumnos y personal docente deben aportar, hacer conciencia que deben cuidar lo que tienen.

IV Expresa el Sr. Alcalde, no contamos con renglón presupuestario para brindar apoyo en el sector de agua, podemos hablar con el electricista de UMAAG para que revise la bomba, si al momento de revisar se verifica que no se puede reparar solicito autorización para transferir fondos al Instituto para la compra de la bomba sumergible y los Materiales que se necesitan según cotización por el valor de L. 33,542.10.

V La Honorable Corporación Municipal en Pleno con Votos a favor "Ayerbón" Dar por Aprobada la solicitud a la vez autorizar al Sr. Alcalde Mpal. para que realice transferencia de Fondos al Instituto Técnico José de la Rosa Rodríguez por el valor de L. 33,542.10. O

7º Informes Varios:

A) Informa el Ing. Junior Iliás, la Comisión de tierras este día nos reunimos con el Abg. Asfuras para hablar del tema de los ejidos del Municipio, nos brindo asesoría y nos dijo que solicitaríamos el Número de inscripción de la Escritura Municipal y así verificar en el IP cuantos predios ya están legalizados siendo ejidales y que han pasado a título privado. De igual forma para las nuevas inscripciones podemos presentar oposición

Me comunicare con la Abg. Yadira Torres para solicitarle la copia de la escritura que se tramita y así entregársela al Abg. Asfura para su respectiva investigación.

I Expresa el Lic. Edilberto Estrada que una de las situaciones que tenemos que tener clara es que el Abg. Asfura actuó hoy como Asesor Legal y para futuros trámites es a través de un Apoderado Legal. Sobre la escritura que se hizo en la administración anterior aquí en la Alcaldía se debe tener la escritura o el punto de acta que la Abg. Torres hizo la entrega.

II Expresa el sr. Alcalde que en el periodo de transición se notificó que documentación se entregó, tendríamos que investigar.

III Expresa el sr. David Arteaga, que debido a los problemas que estamos teniendo con los ejidos del pueblo, Usted sr. Alcalde puede mandar un oficio para que en el IP detengan todos los trámites que están en proceso mientras se hacen las averiguaciones pertinentes al caso. Contestando el sr. Alcalde que en su periodo el presentó oposición y no solo una vez y el problema más serio es cuando hay Madera. En el ICF para poder aprobar un plan

de Manejo o plan operativo recurren al Mapa Municipal con todas sus coordenadas, lo que pasa es que ellos actúan conforme les conviene. Lo correcto es buscar la escritura y se que el Abg. Asfuras nos puede ayudar para presentarla.

IV. Expresa el Lic. Estrada, de ser posible que a través del Ing. Raudales nos ayude con la ubicación de la escritura y así poder realizar investigación.

V. Expresa el Sr. David Arteaga, Sr. Alcalde si usted presentó oposición ante el ICF y si tiene algún documento del trámite porque se necesitaría para poder parar toda esta situación. La otra situación es según los antecedentes esa titulación tiene vicio de nulidad porque el hecho de quien le vendió al Sr. Gudiel fueron los Dávila Prad y los terrenos de ellos pasan a más de diez kilómetros de estos.

VI. Expresa el Sr. Alcalde que la negociación que se hizo con la cooperativa de Rio Abajo son ellos los beneficiados y no la Alcaldía, quedamos que ellos se presentarían a la Fiscalía para denunciar y así la Fiscalía viniera hacer la investigación. Ellos hablaron con los que estaban sacando la Madera no se la que negociación

es que el Alcalde ponga el pecho y ellos disfrutar de los beneficios. Hable con el Abg del Sr. Gudiel y diga que van a presentar nulidad de la escritura por cuanto ellos tendrían que pagar toda la Madera que han salido de allí. El sitio es ejidal y no estaba abandonado porque lo estaba trabajando la cooperativa.

VII. Expresa el sr. Juan Carlos Fletes, en el IAP se cuenta con una base de datos de los ejidos y allí se va a encontrar que había un plan y que la cooperativa de Río Abajo es quien la ha trabajado. Nosotros como corporativos tenemos que tener cuidado de lo que hablamos, aquí estamos para beneficio del Municipio, esto lo digo porque los Medios de Comunicación se prestan para calentar las cosas, porque con la entrevista que le hicieron al sr. David Arteaga al cual yo le tengo aprecio le dije con todo respeto que quien queda mal fuimos nosotros como corporativos, por lo que tenemos que hacer las cosas correctas. Comprendo lo que el sr. Alcalde nos dice cuando nos habla de nulidad de título. La situación es cuando tomamos el tema de Madera y es allí cuando llegan amenazas, yo no quiero Madera de Guaimalé soy Regidor

y me debo al pueblo. Me comentaron que actualmente hay robo de madera en la Nueva Esmeralda, no es justo que se pierda el recurso bosque sabiendo que tenemos tantas necesidades en Salud, educación, iglesias y en todos los sectores, por tanto debemos enfrentar esta situación.

VIII Expresa el Sr. Alcalde que existe un reglamento para las sesiones de Corporación y es totalmente claro que toda situación que conlleve a problemas legales debe manejarse en sesión extraordinaria por lo delicado de los casos, por tanto no podemos ventilar aquí situaciones legales. Yo les decid la vez pasada sin ánimo de ofender a nadie que por eso son buenas las capacitaciones porque así se conocen todos estos detalles, es necesario leer el reglamento para evitar problemas. Yo no estoy ahorita aquí para ganar aplausos, ni para politizar ahorita estoy para cumplir con el cargo para el cual fui electo. Yo lo menos que quiero es estar en disputas con nadie. Con este tema es importante que la cooperativa CORFONEL también esté presente en el tema porque ellos son los más interesados. Yo le sugiero al Ing. Iliás que hable con la Abby Torres para que nos ayude con la escritura y así vemos de qué

Manera se llevan a registrar.

IX Expresa el Sr. David Arteaga, quien aclara al Sr. Juan Carlos Fletes, que yo no di ninguna entrevista del tema se habló en sesión de Corporación así como lo está grabando en este momento el Sr. Ismael Sánchez. Se que esto es un tema sensible pero desde el momento que se aceptó la denuncia por parte del CORFOREL ya fue público y habra Medio de Comunicación. Yo igual no estoy aquí para discutir ni hacer enemistad con nadie. Se debe hablar públicamente lo que tratamos en las sesiones de Corporación. Solicito que no se mal interpreten las cosas.

B) Informa el Sr. Juan Carlos Fletes, sobre el tema de Seguridad situación que es algo delicado y no se puede tratar públicamente, me gustaría que el Ing. Raudales se Vincorpore a la Comisión, ya que Mañana nos vamos a reunir con el Sr. Vice Ministro de Seguridad a las 4:00p.M es muy importante Sr. Alcalde contar con su presencia y así tratar los temas de Seguridad.

I Expresa el Sr. Alcalde que es prioridad el tema de Seguridad por eso es que dijo que los temas sensibles se deben tratar en los

Secciones extra Ordinarias o reuniones de trabajo. Si la situación que estamos viviendo es muy complicada, el Viernes llegó el Jefe de la Policía Preventiva y estando sentado al frente de mí, me llamaron para decirme que en ese momento saldrían camiones cargados de madera robada, le manifesté al Jefe de la Policía sobre la llamada y le pregunté si él podía actuar o no, porque así como estoy yo de brazos cruzados como lo dicen en la calle no le puedo poner la denuncia ni a usted ni a la DPI, me mandaron a decir que tienen controlado todo menos la Alcaldía, ¿a quién puedo acudir? bueno usted ya es conocedor de la denuncia, él contesto que iba a ver que se hacía. Los camiones salieron cargados, la Policía Mpal los siguió pero uno de las Policías Preventivos iba custodiando los camiones y cuando le llamaron contesto que la Madera iba legal, entonces el Policía Municipal le dijo que le tomara fotografía a la factura y que la mandara por favor para hacer el informe; pero todavía estamos a la espera de la fotografía. Estamos llegando al momento en que la Madera está saliendo de aquí como pan caliente. Sostuve conversación con una persona que fue detenida la

cuando pagó la multa y salió, ahora dice que él quiere ver de que forma trabaja con la Alcaldía. De los camiones que les habló salieron de la zona de Río Abajo y Aguacatillo y al parecer la Madera pasaba por un don fulano en Camarero. Si vamos a la zona de Cerro Bonito, Santa Inés y el Langrejo van a ver cómo está quedando completamente barrido y esa Madera sale para Camarero. Pero que sucede el informe que tengo yo ahora es que los dueños de los potreros le vende a los que están robando la Madera. Señores este tema es bastante delicado porque no sabemos donde ir.

II. Expresa el Sr. Fleter, que debemos acudir a los altos mandos, sabemos que la Sra. Presidenta de la República está en contra de esta situación, no podemos dejar que en Guaimaro continúe el robo de Madera.

III. Expresa el Sr. Vice Alcalde en mi caso y del Sr. Alcalde ya nos sentimos impotentes ante la situación y solo los dos no podemos ir a poner el pecho. Los vecinos de las comunidades informan cuando salen los camiones cargados de Madera robada, se la notificó al Juez de Justicia Municipal para que él contactara al Jefe de la Policía

Preventiva para que ellos investigaran la situación. Luego nos contó la misma persona de la comunidad que la Policía detectó los camiones y los hicieron que bajaran la madera y les dijeron si ustedes no quieren ir presos hagan la llamada y me manden a dejar tanto de dinero, los camiones se vinieron descargados.

- C) Informa el Sr. Alcalde, ya se entrevistaron los materiales para el proyecto de electrificación de la comunidad el Zarzal y la persona que fue contratada en la administración anterior continúa con el trabajo. De igual forma hemos hablado con él para que al momento del culminar con el Zarzal, siga con la primera etapa de la laguna y realice la actualización de San Marcos. Levantamiento nuevo de Cuaraenual para que este ya venga con la firma del Ing. para esto él está cobrando L.25,000.= Valor que ya está aprobado y si la comunidad tiene contraparte aún es más fácil. Toda esta situación ya va en camino.

- D) Informa el Sr. Alcalde, estuvimos en Tegucigalpa en la inauguración de la capacitación con INCAE con personal de la Alcaldía en el tema de compras, siendo esto muy importante por que hay un sistema de compras a nivel nacional la cual tenemos que

respetar. Esta capacitación fue con USAID, Comisionado de Transparencia Instituto de Acceso a la Información Pública. Los Alcaldes estábamos invitados solo a la inauguración del evento luego la comisión de cada Alcaldía quedaron en la capacitación. Nosotros no podemos comprar cosas para otra institución lo correcto es transferir los fondos. Estas capacitaciones son muy importantes para las Alcaldías así están al día y se evita algún tipo de reproche.

E) Informa el Sr. Alcalde con el tema de la madera derribada esta autorizada por la Corporación Municipal el plan de salvamento, pero hasta donde tengo entendido en la parte que había más madera derribada ya fue salvada por otras personas. Por el lado de las cañas si hay madera que puede salir con el plan de salvamento o caso contrario para que no se pierda pudiera ser con el tema de licencias no comerciales para las personas que necesitan reparar techos de viviendas. Vamos a esperar que un técnico vaya para ver si se puede hacer el plan de salvamento. Algo tenemos que hacer con el tema por robo de Madera.

F) Informa el Sr. Alcalde que estuvo

el fin de semana en el Centro Básico Presentación Centeno, comunidad de San Marcos junto con la Directora Mpal en un evento muy bonito siendo reunión de Maestros era como volver a reunirse para equipos de trabajo y los alumnos que por primera vez los alumnos participaron en una actividad artística y dramatización, tanto la Directora Mpal como su servidor dió palabras de aliento para trabajar en beneficio de la educación situación que todos anhelamos. También allí me abordaron Vecinos de la comunidad por la situación del puente, el cual ya fue aprobado siendo esto una necesidad, solicitar apoyo al Ing. de la MANORM para que dirija la obra.

- 6) Informa el sr. Alcalde fui invitado por el Comisionado de Deportes para la firma de convenio con la Cooperación Internacional, se va a intervenir lo que es la cancha de la colonia 23 de Noviembre, la cual será por etapas, por lo que esperamos que pronto vengan a trabajar. La cancha a dado mucho para el deporte de Guaimala, con el entendido que debe existir una directiva para su administración, posteriormente les daré la copia del convenio.

8° Asuntos Varios:

- A) Expresa el Lic. Edilberto Estrada estamos próximos a la celebración

del Mes de la Patria, Día del Niño y del Maestro, ¿se cuenta con renglón presupuestario para estas celebraciones? Contestando el sr. Alcalde que si y en esta semana nos vamos a organizar para formación del Comité Cívico y a través del comité se coordina las actividades conforme a los fondos del renglón.

B) Expresa el sr. David Arteaga, ¿cómo se quedó con la comisión que iba a venir de Tepic a Jalisco por el tramo que hace falta de construir en el pavimento del boulevard? Contestando el sr. Alcalde, nadie me llamó ya me reuní en Tepic con el hermano de la sra. Ministra de Finanzas para solicitarle me ayude con una cita con la sra. Ministra para hablar del tema, ya que la orden de pago está aprobada desde el mes de enero, allí más que todo necesita voluntad política. De nada sirve que me reúna con el Ing. que ha llevado a cabo el proyecto si él no tiene fondos ni nosotros para dar por finalizado el proyecto.

C) Expresa el Lic. Edilberto Estrada que es necesario realizar sesión extraordinaria para tratar tema de Seguridad y del recurso bosque. Contestando el sr. Alcalde que primero es reunión de trabajo para

analizar detalladamente todos los puntos luego Sesión extra ordinaria para su debida aprobación

D) Expresa el Sr. Vice Alcalde cómo quedamos con las solicitudes que se presentaron en sesiones anteriores para la reparación de carreteras de la comunidad de Monte Galán? Contestando el Sr. Alcalde que el tema de carreteras lo vamos a solventar a través de lo que aprueba la Corporación por que para eso estamos para dar lo mejor por el Municipio y sobre todo basados en el Marco legal. Los medios de comunicación hablan a diario del tema comparando los calles con piscinas, uno de los mayores problemas es que los Vecinos no se toman la molestia de agarrar pala y piocha para drenar el agua y quieren que todo se haga a través de la Alcaldía. Nosotros vamos actuar hasta donde podamos

E) Expresa el Sr. Vice Alcalde que en la Segundo Sesión de febrero, se presentó solicitud del RBC para ampliación del subsidio, ya que con tanta necesidad es insuficiente los fondos. Debido al Covid-19 no llegaron alumnos universitarios a brindar apoyo a través del servicio social, pero a partir del 9 de Agosto contaremos con dos alumnos anteriormente la Alcaldía y la Universidad tenían convenio el cual

es alojamiento y alimentación. El RBE no cuenta con el recurso económico. Contestando el Sr. Alcalde que se tiene que revisar el renglón presupuestario y hacer ampliación y analizar el caso, porque cuando se hace el servicio social a los alumnos le dan una bonificación para que puedan cubrir ciertos gastos.

Sr.

In

- ✓ F) Expresa el Sr. Alcalde que las Ordenanzas Municipales son conforme a la Ley de Policía y Convivencia Social, por cuanto se rectificó la Ordenanza Municipal N° 05-07-22 la cual queda establecida con un nuevo horario siendo el siguiente:
- * Domingo a Jueves 10:00 p.m.
 - * Viernes 11:00 p.m.
 - * Sábado 02:00 a.m.

Sr

- I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A favor" Aprobación de Rectificación de Ordenanza Municipal N° 05-07-22 con nuevo horario tal como quedó relacionado.

Lic

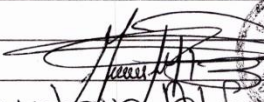
- 9.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las 04:24 p.m. la presente acta se encuentra en los Folios 252-277 sujeta a enmiendas por la Corporación.

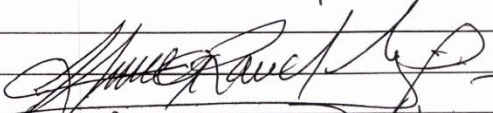
In

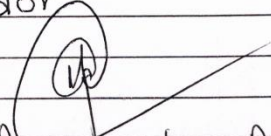


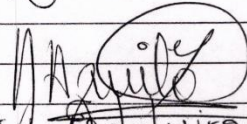
Dr. Nelson R. Chávez, Alcalde Hpal

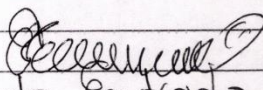
Sr

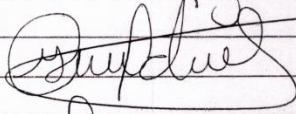

Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Licona
Vice Alcalde Municipal

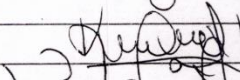

Ing. Henry Armando Raudales Peralta
I Regidor


Dra. Maria Auxiliadora Argueta B.
II Regidora


Sra. Jessy Odalys Aguilar Godoy
III Regidora


Lic. Edilberto Estrada Valladares
IV Regidor


Ing. Junior Ivan Ilias Oviedo
V Regidor


Sra. Karla Jamileth Gonzalez P.
VI Regidora

~~SR. Juan Cortés # Tetes Coles~~
VII Regidor

~~SR. José David Ortega Chica~~
VIII Regidor

~~Ramón Juárez~~



Darina Maínez Ferrera
Secretaria Municipal.

Sesión Ordinaria # 16

Alcaldía Municipal de Guaimaro
Francisco Morazán, día Lunes 15
de Agosto del año 2022, siendo las
02:23 p.m. Procedió el sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chávez
Bernández, Vice Alcalde Municipal
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Lileón
Con la asistencia de los Señores
Regidores Municipales por su orden:
I Henry Orlando Raudales Peralta
II María Auxiliadora Arqueta Alosta
III Jessy Epelmira Aguilar Godoy

IV

V

VI

VII

VIII

As

Sr.

Co

t

M

pr

Or

Co

B

M

4º

Le

5º

Le

ac

6º

C

Sc

pri

CF

rep

por

vic

y T

ful

IR

I

La

Pl

da

co

B) Sc